



# Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

**RESOLUCION MUNICIPAL No. 187/2004**

á 21 de Octubre del 2004

**VISTO :**

El Oficio de la Fundación de Apoyo al Parlamento y a la Participación Ciudadana (FUNDAPPAC), mediante la cual invitan a la Concejala Sra. Gabriela Ichaso Elcuas, para participar del Seminario Nacional "LA DEMOCRACIA MUNICIPAL: ¿Misión Cumplida?", que se llevará a cabo el día jueves 11 de noviembre del año en curso en los salones del Hotel Radisson de la ciudad de La Paz.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Honorable Concejala Municipal, participará en calidad de expositora en el mencionado evento, el mismo que tiene como objetivo tener un balance de las reformas emprendidas en 1994, así como el señalamiento de las principales tareas pendientes.

**POR TANTO :**

El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 21 de Octubre del 2004:

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje de la H. Concejala Sra. Gabriela Ichaso Elcuaz, para participar del Seminario Nacional "LA DEMOCRACIA MUNICIPAL: ¿Misión Cumplida?", que se llevará a cabo el día jueves 11 de noviembre del año en curso en los salones del Hotel Radisson de la ciudad de La Paz.

**Artículo Segundo.-** A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje, así como de un (1) día de viáticos.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira Justiniano  
CONCEJAL SECRETARIO

Sr. Arcides Andrés Gallardo Ibarra  
CONCEJAL PRESIDENTE

